1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [X]	INFORME FINAL [ ]
Cuota Número __1__	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato u Orden de compra y/o servicio o Aceptación de oferta No. 4163.001.26.1.191 de 2021.	
Nombre del contratista: JUNTA DEFENSA CIVIL EL TRONCAL	
Documento de identificación del Contratista: NIT 890.326.029 - 2	
Nombre (s) del supervisor (es): Mónica Andrea Jiménez Valencia – Subsecretaria para el Manejo del Desastre	
Organismo: Secretaria de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres.	No. Extensión o teléfono: 6533801 – 8899832
Objeto del contrato u Orden de compra y/o servicio o Aceptación de oferta No. 4163.001.26.1.191 de 2021: Prestar el servicio de verificación, transporte, entrega y validación de 12.000 asistencias alimentarias tipo mercado y bono canjeable, destinadas para las personas y los circuitos especiales, afectados por la propagación del virus covid-19 y sus efectos en el distrito de Santiago de Cali, en desarrollo del proyecto denominado "IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE AYUDAS HUMANITARIAS PARA PERSONAS AFECTADAS POR LA PANDEMIA COVID-19 EN SANTIAGO DE CALI", SEGÚN FICHA EBI N° BP-26003621.	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio	Fecha Terminación
25/Feb/2021	17/Jun/2021
Modificación al contrato: Prórroga Nº 1. Por quince días suscrita el 29 de abril de 2021. Prórroga Nº 2. Por quince días suscrita el 03 de junio de 2021.	
Suspensión: El 18 de mayo de 2021, se suspende el contrato de prestación de servicios 4163.001.26.1.191, por solicitud del contratista, dado que en la ciudad de Santiago de	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Cali se presentó una situación grave orden público que no permitió la programación de nuevas entregas, debido a los bloqueos, saqueos, entre otras actuaciones que impiden la programación de la entrega de las ayudas alimentarias.

Reanudación: El 03 de junio de 2021 se reanuda el contrato No. 4163.001.26.1.191 de 2021

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Valor del contrato: Ochenta y seis millones de pesos m/cte ($86.000.000)

Adición: N/A

Prórroga:
Prórroga Nº 1. Del 30 de abril de 2021 al 18 de mayo de 2021.
Prórroga Nº 2. Del 18 de mayo de 2021 al 17 de junio de 2021.

Resumen contable y financiero:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a Cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 86.000.000	$ 14.906.500	$ 0.00	$ 71.093.500

INFORMACIÓN DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

PERSONA JURÍDICA:
FECHA DE CERTIFICACIÓN: 27 de julio de 2021, en Manifestación.

Certificación suscrita por MARIA IRLANDA VALDÉS RIVERA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 31.216.934 Representante Legal y SILVIO JAVIER MARTÍNEZ VALDÉS, Contador Público, TP 23392-T en la cual, certifican que la JUNTA DE DEFENSA CIVIL EL TRONCAL, con el NIT No. 890.326.029-2, no tuvo pagos de salarios durante el año 2019-2020 no tuvo pagos de salarios durante el año 2021, por lo tanto no está obligado al pago de aportes a los sistemas de Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales, Cajas de Compensación, ICBF Y SENA señaladas en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

PERSONA NATURAL: N/A

Datos Certificación o Planilla de Pago de persona Natural
No. Planilla: N/A
No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: N/A
Operador: N/A
Fecha de Pago: N/A
Periodo de Pago de la Seguridad Social: N/A

Observaciones al informe contable y financiero: No se realizan observaciones al informe contable y financiero.

5. INFORME TÉCNICO

RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS:

La Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres, da inicio al proceso contractual para prestar el servicio de verificación, transporte, entrega y validación de 12.000 asistencias alimentarias tipo mercado y bono canjeable, destinadas para las personas y los circuitos especiales, afectados por la propagación del virus covid-19 y sus efectos en el distrito de Santiago de Cali, en desarrollo del proyecto denominado "IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE AYUDAS HUMANITARIAS PARA PERSONAS AFECTADAS POR LA PANDEMIA COVID-19 EN SANTIAGO DE CALI", SEGÚN FICHA EBI N° BP-26003621, el cual se realiza por la plataforma SECOP II.

Dando cumplimiento al manual de contratación en su anexo 3, se realiza la vigilancia contractual.

VIGILANCIA ADMINISTRATIVA

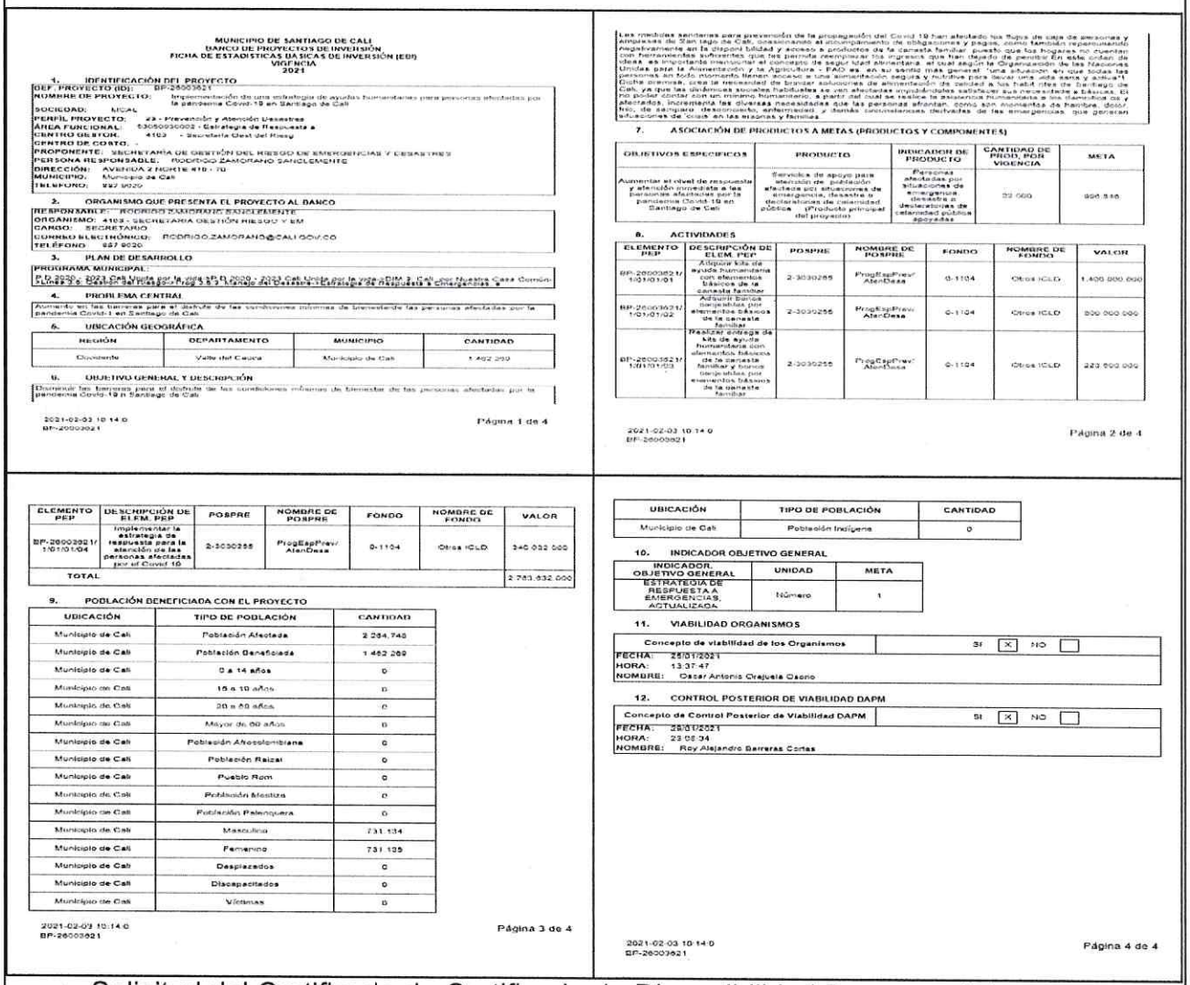
Siguiendo los lineamientos impartidos por Gestión Documental del Municipio de Santiago de Cali, se realiza revisión de cada uno de los documentos, clasificando la información en dos Subseries.

Subserie: Invitaciones Públicas y Licitaciones Contractuales (TRD-4163.001.32.1), haciendo referencia a la etapa Precontractual del proceso.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Se evidencia en el expediente físico los siguientes documentos:

- Ficha EBI BP - 26003621 "Implementación de una estrategia de ayudas humanitarias para personas afectadas por la pandemia Covid-19 en Santiago de Cali".



MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI
BANCO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN
FICHA DE ESTADISTICAS BASICAS DE INVERSIÓN (EBI)
VIGENCIA
2021

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

DEF. PROYECTO (ID):	BP-26003621
NOMBRE DE PROYECTO:	Implementación de una estrategia de ayudas humanitarias para personas afectadas por la pandemia Covid-19 en Santiago de Cali
SOCIEDAD:	ICAL
PERFIL PROYECTO:	23 - Prevención y Atención Desastres
ÁREA FUNCIONAL:	5305030002 - Estrategia de Respuesta a
CENTRO GESTOR:	4103 - Secretaría Gest del Riesg
CENTRO DE COSTO:	-
PROPONENTE:	SECRETARÍA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES
PERSONA RESPONSABLE:	RODRIGO ZAMORANO SANCLEMENTE
DIRECCIÓN:	AVENIDA 2 NORTE #10 - 70
MUNICIPIO:	Municipio de Cali
TELEFONO:	937 9020

2. ORGANISMO QUE PRESENTA EL PROYECTO AL BANCO

RESPONSABLE:	RODRIGO ZAMORANO SANCLEMENTE
ORGANISMO:	4103 - SECRETARIA GESTIÓN RIESGO Y EM
CARGO:	SECRETARIO
CORREO ELECTRÓNICO:	RODRIGO.ZAMORANO@CALI.GOV.CO
TELÉFONO:	937 9020

3. PLAN DE DESARROLLO

PROGRAMA MUNICIPAL:
P.D. 2020 - 2023 Cali Vuelve por la vida y P.D. 2020 - 2023 Cali Unida por la vida y PIM 3. Cali con Nuestra Casa Común: Línea 2 "... Cambio del Riesgo - Eje 2 y 3 Santiago del Desastre - Estrategia de Respuesta a emergencias "

4. PROBLEMA CENTRAL

Aumento en las barreras para el disfrute de las condiciones mínimas de bienestar de las personas afectadas por la pandemia Covid-1 en Santiago de Cali

6. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

REGIÓN	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CANTIDAD
Occidente	Valle del Cauca	Municipio de Cali	1.462.269

8. OBJETIVO GENERAL Y DESCRIPCIÓN

Disminuir las barreras para el disfrute de las condiciones mínimas de bienestar de las personas afectadas por la pandemia Covid-19 in Santiago de Cali

2021-02-03 10:14:0
BP-26003621

Página 1 de 4

Las medidas sanitarias para prevención de la propagación del Covid 19 han afectado los flujos de caja de personas y empresas de San Iago de Cali, ocasionando el incumplimiento de obligaciones y pagos, como también representado negativamente en la disponibilidad y acceso a productos de la canasta familiar, puesto que los hogares no cuentan con herramientas suficientes que les permita reemplazar los ingresos que han dejado de percibir.En este orden de ideas es importante mencionar el concepto de seguridad alimentaria, el cual según la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura - FAO es, en su sentido más general, "una situación en que todas las personas en todo momento tienen acceso a una alimentación segura y nutritiva para llevar una vida sana y activa". Dicha premisa, sera la necesidad de brindar soluciones de alimentación de calidad a los habitantes de Santiago de Cali, ya que las dinámicas sociales habituales se ven afectadas imposibilitando satisfacer sus necesidades básicas. Es no poder contar con un mínimo humanitario, a partir del cual se realice la asistencia humanitaria a los damnificados y afectados, incrementa las diversas necesidades que las personas afrontan, como son: ruptura de hacinar, desorden, de sangrar, desconcierto, enfermedad, y demás circunstancias derivadas de las emergencias que generan situaciones de crisis en las esquinas y familias.

7. ASOCIACIÓN DE PRODUCTOS A METAS (PRODUCTOS Y COMPONENTES)

OBJETIVOS ESPECIFICOS	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	CANTIDAD DE PROD. POR VIGENCIA	META
Aumentar el nivel de respuesta y atención inmediata a las personas afectadas por la pandemia Covid-19 en Santiago de Cali	Servicios de apoyo para atención de población afectada por situaciones de emergencia, desastre o declaratorias de calamidad pública (Producto principal del proyecto)	Personas afectadas por situaciones de emergencia, desastre o declaratorias de calamidad pública apoyadas	32.000	996.836

8. ACTIVIDADES

ELEMENTO PEP	DESCRIPCIÓN DE ELEM. PEP	POSPRE	NOMBRE DE POSPRE	FONDO	NOMBRE DE FONDO	VALOR
BP-26003621/1/0101/01	Adquirir kits de ayuda humanitaria con elementos básicos de la canasta familiar	2-3030255	ProgEspPrevAtenDesa	0-1104	Otros ICLD	1.400.000.000
BP-26003621/1/01/01/02	Adquirir bonos canjeables por elementos básicos de la canasta familiar	2-3030255	ProgEspPrevAtenDesa	0-1104	Otros ICLD	800.000.000
BP-26003621/1/0101/03	Realizar entrega de kits de ayuda humanitaria con elemento básicos de la canasta familiar y bonos canjeables por elementos básicos de la canasta familiar	2-3030255	ProgEspPrevAtenDesa	0-1104	Otros ICLD	223.600.000

2021-02-03 10:14:0
BP-26003621

Página 2 de 4

ELEMENTO PEP	DESCRIPCIÓN DE ELEM. PEP	POSPRE	NOMBRE DE POSPRE	FONDO	NOMBRE DE FONDO	VALOR
BP-26003621/1/0101/04	Implementar la estrategia de respuesta para la atención de las personas afectadas por el Covid 19	2-3030255	ProgEspPrevAtenDesa	0-1104	Otros ICLD	340.032.000
TOTAL						2.763.632.000

9. POBLACIÓN BENEFICIADA CON EL PROYECTO

UBICACIÓN	TIPO DE POBLACIÓN	CANTIDAD
Municipio de Cali	Población Afectada	2.264.748
Municipio de Cali	Población Beneficiada	1.462.269
Municipio de Cali	0 a 14 años	0
Municipio de Cali	15 a 19 años	0
Municipio de Cali	20 a 59 años	0
Municipio de Cali	Mayor de 60 años	0
Municipio de Cali	Población Afrocolombiana	0
Municipio de Cali	Población Raizal	0
Municipio de Cali	Pueblo Rom	0
Municipio de Cali	Población Mestiza	0
Municipio de Cali	Población Palenquera	0
Municipio de Cali	Masculino	731.134
Municipio de Cali	Femenino	731.135
Municipio de Cali	Desplazados	0
Municipio de Cali	Discapacitados	0
Municipio de Cali	Víctimas	0

2021-02-03 10:14:0
BP-26003621

Página 3 de 4

UBICACIÓN	TIPO DE POBLACIÓN	CANTIDAD
Municipio de Cali	Población Indígena	0

10. INDICADOR OBJETIVO GENERAL

INDICADOR OBJETIVO GENERAL	UNIDAD	META
ESTRATEGIA DE RESPUESTA A EMERGENCIAS, ACTUALIZADA	Número	1

11. VIABILIDAD ORGANISMOS

Concepto de viabilidad de los Organismos	SI [X] NO [ ]
FECHA: 25/01/2021 HORA: 13:37:47 NOMBRE: Oscar Antonio Orejuela Osorio	

12. CONTROL POSTERIOR DE VIABILIDAD DAPM

Concepto de Control Posterior de Viabilidad DAPM	SI [X] NO [ ]
FECHA: 26/01/2021 HORA: 23:06:34 NOMBRE: Roy Alejandro Barreras Cortes	

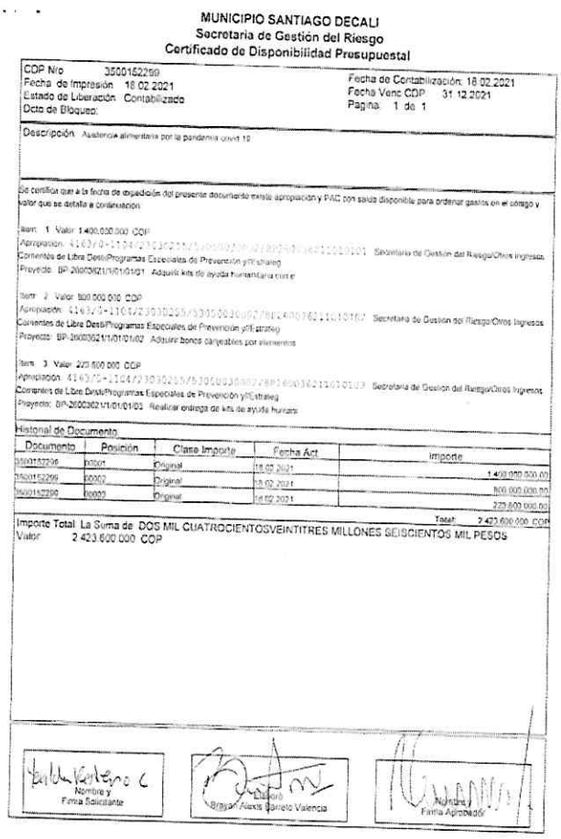
2021-02-03 10:14:0
BP-26003621

Página 4 de 4

- Solicitud del Certificado de Certificado de Disponibilidad Presupuestal.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) No. 3500152299 del 18 de febrero del 2021.



MUNICIPIO SANTIAGO DECALI
Secretaria de Gestión del Riesgo
Certificado de Disponibilidad Presupuestal

CDP Nro 3500152299 — Fecha de Contabilización: 18.02.2021
Fecha de Impresión 18.02.2021 — Fecha Venc CDP 31.12.2021
Estado de Liberación Contabilizado — Pagina 1 de 1
Dcto de Bloqueo:

Descripción Asistencia alimentaria por la pandemia covid 19

Se certifica que a la fecha de expedición del presente documento existe apropiación y PAC con saldo disponible para ordenar gastos en el código y valor que se detalla a continuación

Item 1 Valor 1.400.000.000 COP
Apropiación 4163/0-1104/2303020[illegible] Secretaria de Gestion del Riesgo/Otros Ingresos
Corrientes de Libre Dest/Programas Especiales de Prevención y/o estrateg
Proyecto BP-26003621/1/01/01/01 Adquirir kits de ayuda humanitaria inmed

Item 2 Valor 800.000.000 COP
Apropiación 4163/0-1104/2303020[illegible] Secretaria de Gestion del Riesgo/Otros Ingresos
Corrientes de Libre Dest/Programas Especiales de Prevención y/o estrateg
Proyecto BP-26003621/1/01/01/02 Adquirir bonos canjeables por alimentos

Item 3 Valor 223.600.000 COP
Apropiación 4163/0-1104/2303020[illegible] Secretaria de Gestion del Riesgo/Otros Ingresos
Corrientes de Libre Dest/Programas Especiales de Prevención y/o estrateg
Proyecto BP-26003621/1/01/01/03 Realizar entrega de kits de ayuda humani

Historial de Documento

Documento	Posición	Clase Importe	Fecha Act	Importe
3500152299	00001	Original	18.02.2021	1.400.000.000,00
3500152299	00002	Original	18.02.2021	800.000.000,00
3500152299	00003	Original	18.02.2021	223.600.000,00
			Total:	2.423.600.000 COP

Importe Total La Suma de DOS MIL CUATROCIENTOSVEINTITRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS
Valor 2.423.600.000 COP

Nombre y Firma Solicitante — Nombre y Firma Aprobador

- Designación equipo de estructuración de procesos contractuales en los siguientes roles con fecha del 22 de febrero del 2021:
  - Rol Jurídico: Yeraldin Restrepo Giraldo – Contratista SGRED
  - Rol Técnico: Lina Maria Osorio Bermúdez– Contratista SGRED
  - Rol Financiero – Zaide Suárez Yusti– Contratista SGRED

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

El Distrito de Santiago de Cali - Secretaria de Gestion del Riesgo de Emergencias y Desastres el proceso de Contratacion Directa Nº 4163.001.32.1.191, cuya descripción es: Prestar el servicio de Verificacion, transporte, entrega y validación de 12.000 asistencias alimentarias tipo mercado y Bono canjeable, destinadas para las personas y los circuitos especiales, afectados por la propagación del virus covid-19 y sus efectos en el distrito de Santiago de Cali, en desarrollo del proyecto denominado "implementación de una estretegia de ayudas humanitarias para personas afectadas por la pandemia Covid-19 en Santiago de Cali", segun ficha EBI Nº BP-26003621. Por consiguiente se hace necesario conformar el Equipo Estructurador con el propósito de elaborar todos los documentos del proceso de contratación.

Conforme a lo anterior, el Equipo Estructurador del proceso queda integrado por las siguientes personas:

ROL	NOMBRE COMPLEO	CARGO y/o PROFESIÓN *Indique el cargo del servidor público o la labor de un contratista, indique el título profesional o técnico*
Jurídico	Yeraldin Restrepo Giraldo	Abogada Especialista.
Técnico	Lina Maria Osorio Bermúdez	Ingeniera Industrial.
Financiero	Zaide Suarez Yusti	Contadora Pública

Para adelantar los trámites necesarios, el Líder de Contratación o Gestor de Compras que brindará apoyo en el organismo es: Monica Andre Jimenez Valencia- Subsecretaria para el Manejo del Desastre.

Se firma en Santiago de Cali, a los veintidos (22) días del mes de febrero de 2021.

Firma
Nombre: RODRIGO ZAMORANO SANCLEMENTE
Cargo: Secretario de Despacho

Enterados

Firma Jurídico
Yeraldin Restrepo Giraldo
Fecha:

Firma Técnico
Lina Maria Osorio Bermúdez
Fecha:

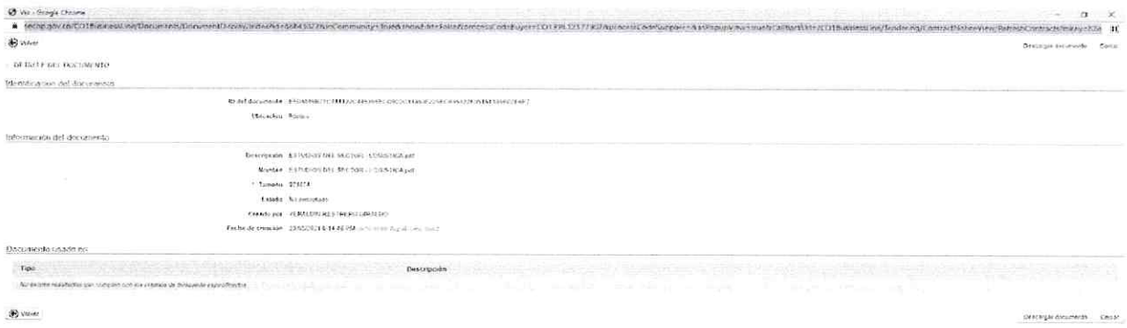
Firma Financiero
Zaide Suarez Yusti
Fecha:

Proyectó: Yeraldin Restrepo Giraldo - Contratista
Revisó: Oscar Antonio Orejuela Osono – Líder de Contratación
Mónica Andrea Jiménez - Subsecretaria para el Manejo de Desastres

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde

- Estudio del sector con fecha 23 de febrero de 2021



- Anexos.

Subserie: Contrato (TRD-4163.001.26.1), haciendo referencia a la etapa contractual y Postcontractual del contrato.

- Aceptación de Oferta de suministro No. 4163.001.26.1.191 del 23 de febrero de 2021.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATO No 4163.001.26.1.191

CONTRATANTE: DISTRITO SANTIAGO DE CALI
SECRETARIA DE GESTIÓN DEL RIESGOS EMERGENCIA Y DESASTRES.

NIT. 890399011-3

ORDENADOR GASTO: RODRIGO ZAMORANO SANCLEMENTE-
C.C 19.249.691 de Bogotá

CONTRATISTA: JUNTA DEFENSA CIVIL EL TRONCAL
Nit. 800.326.029-2

OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO DE VERIFICACIÓN, TRANSPORTE, ENTREGA Y VALIDACION DE 12.000 ASISTENCIAS ALIMENTARIAS TIPO MERCADO Y BONO CANJEABLE, DESTINADAS PARA LAS PERSONAS Y LOS CIRCUITOS ESPECIALES, AFECTADOS POR LA PROPAGACIÓN DEL VIRUS COVID-19 Y SUS EFECTOS EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO "IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE AYUDAS HUMANITARIAS PARA PERSONAS AFECTADAS POR LA PANDEMIA COVID-19 EN SANTIAGO DE CALI", SEGÚN FICHA EBI N° BP-26003621.

VALOR: PARA EFECTOS FISCALES Y LEGALES EL VALOR DEL PRESENTE CONTRATO ES DE OCHENTA Y SEIS MILLONES ($86.000.000) PESOS M/CTE

Entre los suscritos RODRIGO ZAMORANO SANCLEMENTE identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. 19.249.691 de Bogotá D.C, quien actúa en su calidad de Secretario de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres, de la Alcaldía de Santiago de Cali, con NIT. 890399011-3 según Decreto de nombramiento No. 411.0.20.0714 del 27 de diciembre

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

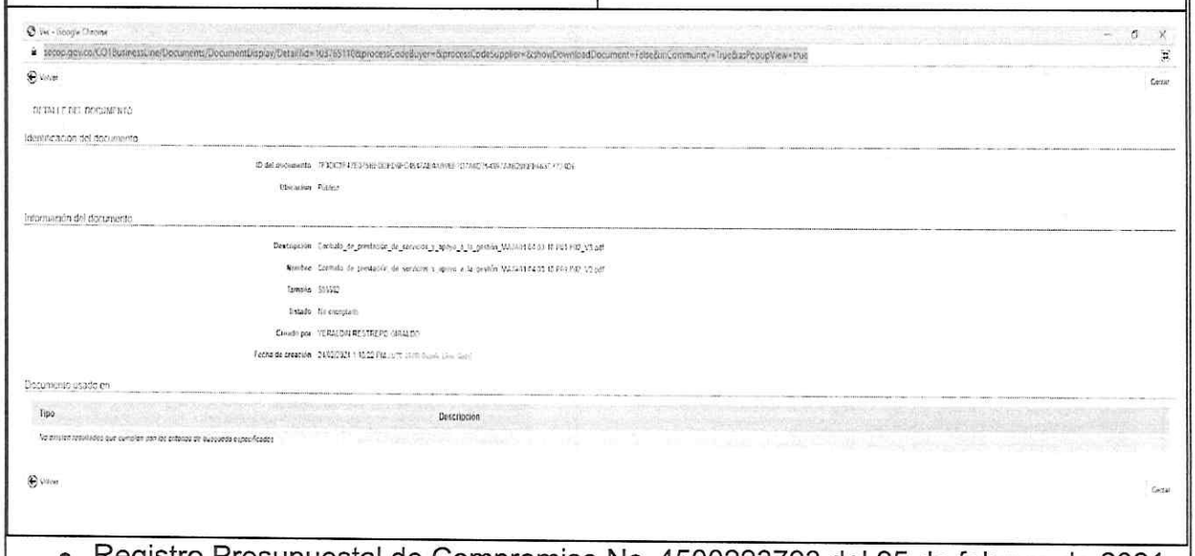
CLÁUSULA TRIGÉSIMA PRIMERA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN. El presente contrato requiere para su perfeccionamiento de la firma de las partes. Para su ejecución requiere el registro presupuestal y la aprobación de la garantía de que trata la cláusula octava del presente contrato y la acreditación de encontrarse el Contratista a paz y salvo por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

En constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali, a los veintitrés (23) días de febrero de 2021.

EL CONTRATANTE	EL CONTRATISTA
FIRMADO ELECTRONICAMENTE	FIRMADO ELECTRONICAMENTE
RODRIGO ZAMORANO SANCLEMENTE Secretario de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres	ANTONIO EVAL ERAZO OJEDA Representante Legal C.C 6086628

Proyectó: Yeraldin Restrepo Giraldo - Contratista
Revisó: Oscar Antonio Orejuela Osorio – Líder de Contratación
Mónica Andrea Jiménez - Subsecretaria para el Manejo de Desastres

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



- Registro Presupuestal de Compromiso No. 4500223793 del 25 de febrero de 2021.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

MUNICIPIO SANTIAGO DECALI
Secretaría de Gestión del Riesgo
Registro Presupuestal de Compromiso

RPC No.	4500223793	Fecha de Contabilización:	25.02.2021
Beneficiario:	8903280292 JUNTA DE DEFENSA CIVIL EL TRONCAL	Fecha Impresión:	25.02.2021
Contrato:	CTO-191-2021	Estado Liberación:	Contabilizado
		Página:	1 de 1

Descripción
Prestar el servicio de verificación, transporte, entrega y validación de 12.000 asistencias alimentarias tipo mercado y bono canjeable, distribuidas para las personas y los circuitos especiale, afectados por la

Item 1
Apropiación: 4163/0-1104/2/3030255/5305003000/2/BP26003821101101/03 Secretaria de Gestión del Riesgo/Otros Ingresos Corrientes de Libre Destinación/Atención de Respuesta a/Realizar entrega de kits de ayuda humani
Valor: 86.000.000 COP
Proyecto: BP-26003821/1/01/01/03 Realizar entrega de kits de ayuda humani
CDP Asociados:
3500152289
Programación PAC
MAR: 86.000.000

Importe total: La suma de OCHENTA Y SEIS MILLONES PESOS
Valor: 86.000.000 COP

Numerado y Firma Beneficiario

Elaboró: Miguel Angel Barreto Valencia

Recibido y Firma

- Designación del supervisor del contrato del 25 de febrero de 2021.

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTION CONTRACTUAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) **DESIGNACIÓN DE SUPERVISION**	MAJA01.04.03.18.P02.F01	
		VERSIÓN	3
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	26/mar/2020

Santiago de Cali, 25 de mes febrero de 2021

MÓNICA ANDREA JIMÉNEZ VALENCIA
Subsecretaria para el Manejo de Desastres
Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres

ASUNTO: Designación supervisor de contrato

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la normativa aplicable, de manera cordial le informo que ha sido designado para que realice funciones como supervisor del siguiente contrato:

Nombre del contratista	JUNTA DEFENSA CIVIL EL TRONCAL Nit. 890.326.029-2
Nº de contrato	4163.001.26.1.191
Objeto contractual	PRESTAR EL SERVICIO DE VERIFICACIÓN, TRANSPORTE, ENTREGA Y VALIDACIÓN DE 12.000 ASISTENCIAS ALIMENTARIAS TIPO MERCADO Y BONO CANJEABLE, DESTINADAS PARA LAS PERSONAS Y LOS CIRCUITOS ESPECIALES, AFECTADOS POR LA PROPAGACIÓN DEL VIRUS COVID-19 Y SUS EFECTOS EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO "IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE AYUDAS HUMANITARIAS PARA PERSONAS AFECTADAS POR LA PANDEMIA COVID-19 EN SANTIAGO DE CALI", SEGÚN FICHA EBI Nº BP-26003821.
Fecha de aprobación de póliza (si aplica)	N/A
Nº de Registro presupuestal de compromiso RPC	4500223793
Fecha Registro presupuestal de compromiso RPC	25/02/2021

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Página 1 de 5

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) **DESIGNACIÓN DE SUPERVISION**	MAJA01.04.03.18.P02.F01	
		VERSIÓN	3
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	

Así mismo, me permito recordar las siguientes funciones generales que como supervisor le corresponden, señaladas en el referido contrato No 4163.001.26.191.

a. Colaborar con el contratista para la correcta ejecución del objeto del contrato No 4163.001.26.191.
b. Verificar que el contratista cumple las obligaciones previstas en el contrato No 4163.001.26.191.
c. Determinar de acuerdo con los procesos y procedimientos, la oportunidad en que el contratista debe realizar las actividades contratadas.
d. En caso de incumplimiento por parte del contratista de cualquiera de sus obligaciones contractuales, adelantar los trámites necesarios para la aplicación de sanciones contractuales a que haya lugar.
e. En los eventos de adición, prórroga, cesión o cualquier modificación del contrato, solicitar el trámite respectivo con anticipación a la fecha del vencimiento del contrato para el caso de las adiciones o a la fecha en la cual pretende suscribir el documento para el caso de las modificaciones.
f. Exigir al contratista junto con el informe de actividades, los soportes de pago correspondientes a los aportes a los sistemas de pensión, salud y ARL, de acuerdo con lo estipulado por las normas vigentes.
g. Expedir los informe(s) de Supervisión que detalle el cumplimiento de las obligaciones a cargo del Contratista. En el evento en que se observe algún tipo de inconsistencia sobre los aportes de seguridad social, el supervisor deberá adelantar las acciones a que haya lugar, de conformidad con la normativa vigente.
h. Suscribir con el ordenador del gasto y el contratista, las correspondientes actas contractuales a que hubiere lugar y remitirlas al área correspondiente.
i. Informar oportunamente al ordenador del gasto sobre las novedades que se presentan durante la ejecución del contrato No 4163.001.26.191.
j. Verificar de manera conjunta con el contratista, una vez se compruebe la respectiva afiliación a la Administración de Riesgos Laborales (ARL), aprobación de garantías cuando aplique, emisión del RPC y demás requisitos de legalización y ejecución del contrato, al el acta de inicio requiere ajustes.

Es importante recordar que como supervisor no tiene autorización para exonerar al contratista de ninguna de sus obligaciones o deberes que emanen del contrato 4163.001.26.191 suscrito, ni imponer obligaciones distintas a las estipuladas en el mismo. Por lo tanto, no podrá impartir instrucciones al contratista que impliquen modificaciones a los términos de este contrato.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio/Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Página 2 de 5

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTION CONTRACTUAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) **DESIGNACIÓN DE SUPERVISION**	MAJA01.04.03.18.P02.F01	
		VERSIÓN	3
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	

Las órdenes o instrucciones que imparta como supervisor deberán realizarse por escrito a través de un medio de comunicación oficial.

Con el fin de tener un mayor control sobre la ejecución del contrato No 4163.001.26.191, se tiene como apoyo a la supervisión a Yeraldin Restrepo Giraldo y Frank Robinson López Gil -Rol Jurídico, Zaide Suarez Yusti-Rol Financiero, Julian Gomez Arbelaez , Lina María Osorio Bermúdez, Alex David Pérez Mambuscay, Andres Felipe Velasco Romero-Rol Tecnico.

Como apoyo a la supervision tiene las siguientes responsabilidades.

a. Apoyar con el contratista para la correcta ejecución del objeto del contrato No 4163.001.26.1.191.

b. Apoyar en verificación que el contratista cumpla las obligaciones previstas en el contrato No 4163.001.26.1.191.

c. Apoyar en la determinación de acuerdo con los procesos y procedimientos, la oportunidad en que el contratista debe realizar las actividades contratadas.

Se entregan en. medio magnético, los siguientes documentos:

Descripción	Recibido		Observación
	Si	No	
CDP	X		
CONTRATO	X		
RPC	X		

Adicionalmente puede solicitar al equipo estructurador copia de los documentos del proceso de contratación que considere necesarios para el adecuado ejercicio de sus funciones o acceder a los mismos a través de la página web www.colombiacompra.gov.co con el proceso de contratación directa No. 4163.001.32.1.191-2021.

En caso de incumplimiento de las obligaciones antes citadas, se aplicarán las sanciones contempladas en Normativa vigente.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio/Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTION CONTRACTUAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) **DESIGNACIÓN DE SUPERVISION**	MAJA01.04.03.18.P02.F01	
		VERSIÓN	3
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	

Cordialmente

Firma
Nombre: Rodrigo Zamorano Sanclemente
Cargo: Secretario de Despacho

Notificado:

Mónica Andrea Jiménez Valencia
Subsecretaria para el Manejo de Desastres
Fecha:

Apoyo a la supervisión

Rol Jurídico

Firma: Yeraldin Restrepo Giraldo
Fecha:

Firma: Frank Robinson López Gil
Fecha:

Rol Financiero

Firma: Zaide Suarez Yusti
Fecha:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio/Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTION CONTRACTUAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) **DESIGNACIÓN DE SUPERVISION**	MAJA01.04.03.18.P02.F01	
		VERSIÓN	3
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	

Rol Técnico

Firma: Julian Gomez Arbelaez
Fecha:

Firma: Lina María Osorio Bermúdez
Fecha:

Firma: Alex David Pérez Mambuscay
Fecha:

Firma: Andres Felipe Velasco Romero
Fecha:

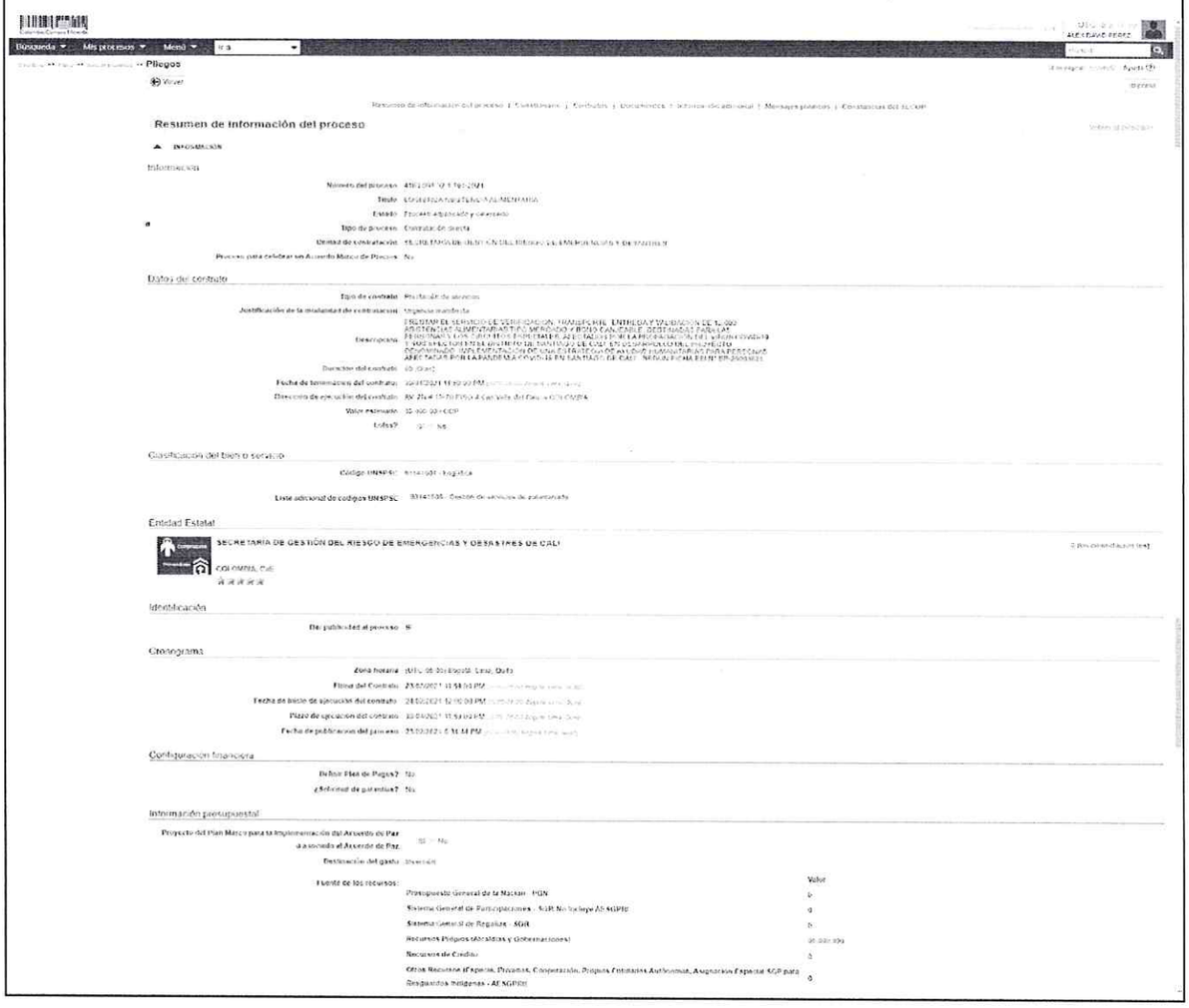
Elaboró: Karen Fitzgerald Lagarejo -Contratista
Revisó: Yeraldin Restrepo Giraldo-Contratista

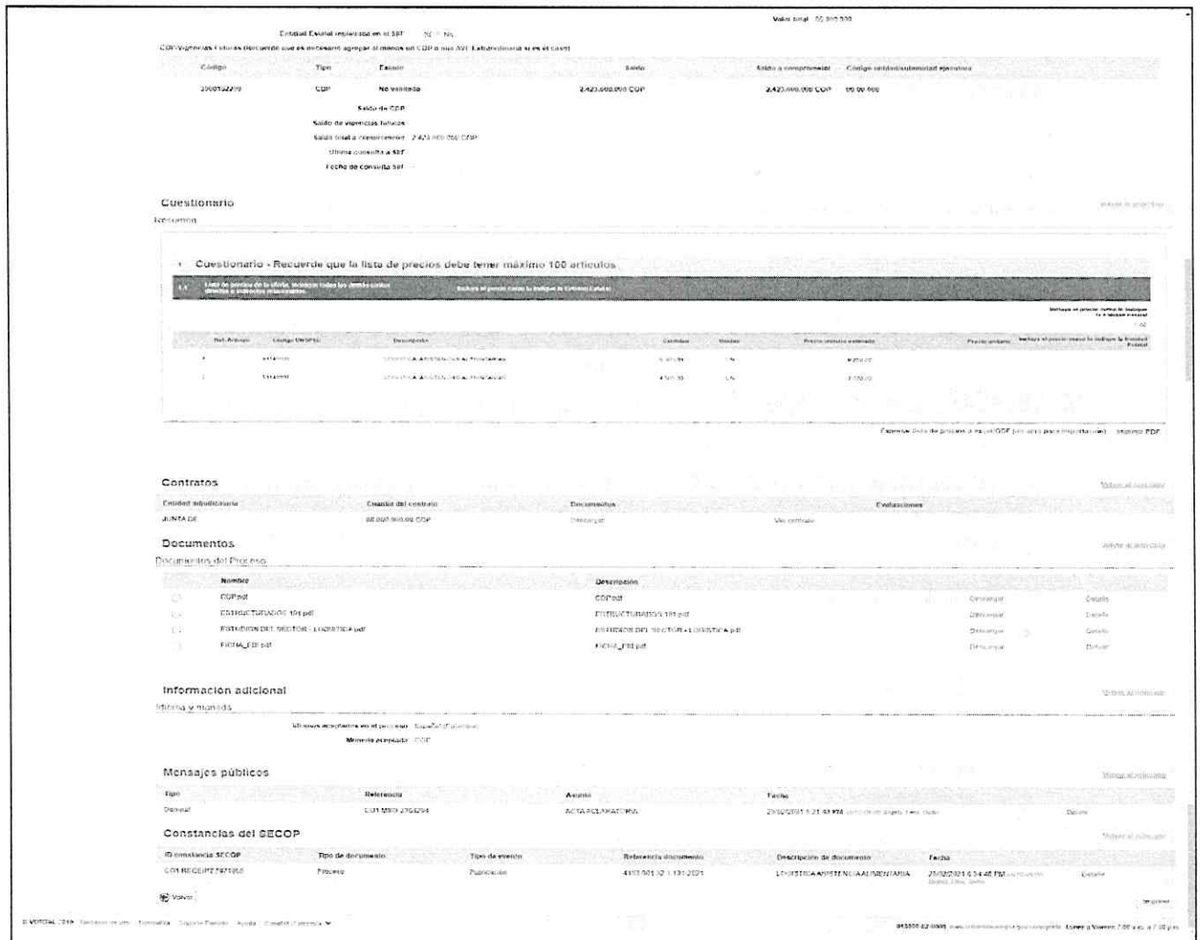
Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio/Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

De igual forma, la supervisora ha verificado el cumplimiento de los aspectos administrativos que rigen el Contrato y ha sido canal de comunicación entre el Contratista y la Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencia y Desastres.

En el SECOP II se suscribió el proceso No. 4163.001.32.1.191 que se encuentra publicado en dicha plataforma, como se puede ver en las siguientes imágenes:





VIGILANCIA TÉCNICA

Se recibe parcialmente los servicios en base a las condiciones establecidas en el Contrato No. 4163.001.26.1.191 y que a continuación se describen:

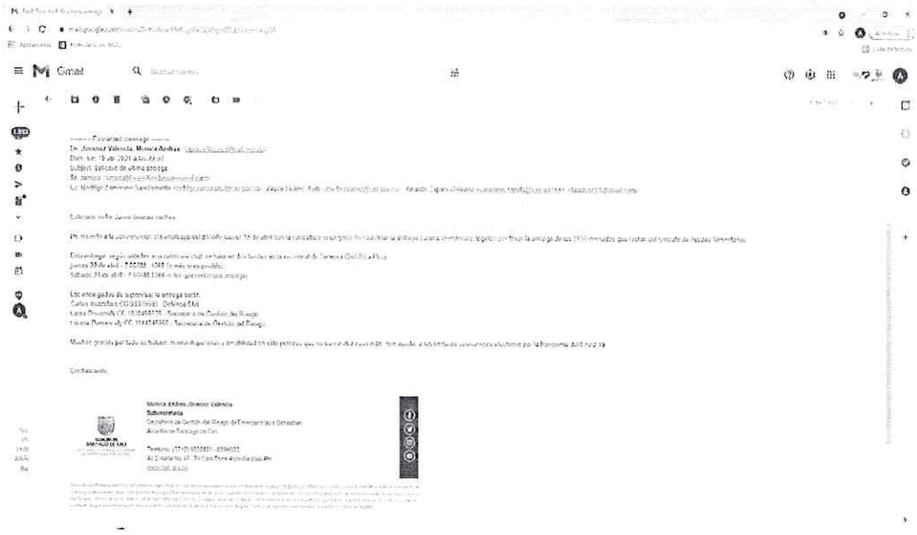
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS
1	ENTREGA DE ASISTENCIA ALIMENTARIA (TIPO MERCADOS), SE ENTREGAN 1.474.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

2	ENTREGA DE ASISTENCIAS ALIMENTARIAS (TIPO BONOS), SE ENTREGAN 424.

La supervisora conceptúa que el contratista ha cumplido con las obligaciones contractuales y se puede proceder con los pagos establecidos en la cláusula cuarta del contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 4163.001.26.1.191 de 2021 con base en los siguientes aspectos:

- El contratista siendo en este caso la Junta de Defensa Civil El Troncal recogió las asistencias alimentarias de tipo mercado o bonos; de acuerdo a los comunicados emitido por correo electrónico de la Supervisora MONICA ANDREA JIMENEZ VALENCIA, siendo específicos en la cantidad, lugar y hora para cada uno de los ítems de Asistencia Alimentaria.
  - Evidencia Correo Electrónico (monica.jimenez@cali.gov.co).

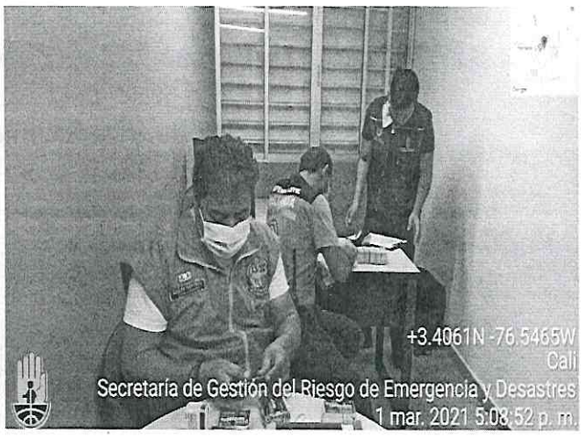


Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



- Evidencia Recogida de Asistencia Alimentaria tipo Bonos.





- Evidencia Recogida de Asistencia Alimentaria tipo Mercados.

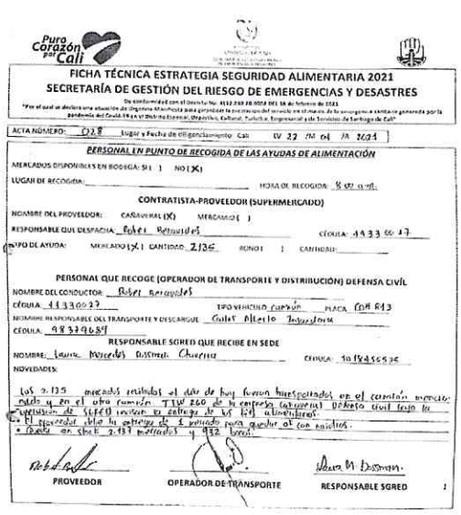
Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.





- El contratista siendo la Junta de Defensa Civil El Troncal realizó actas de recibimiento de asistencia alimentaria de tipo mercados y bonos. Además, el contratista firmó los documentos de entrega emitidos por Supertiendas Cañaveral S.A (Mercados) y Mercamio S.A (Bonos).

    - Evidencia Actas de recibimiento de asistencia alimentaria (El Contratista)



FICHA TÉCNICA ESTRATEGIA SEGURIDAD ALIMENTARIA 2021
SECRETARÍA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES

ACTA NÚMERO: 028 Lugar y Fecha de diligenciamiento: Cali LV 22 /M 04 /A 2021

PERSONAL EN PUNTO DE RECOGIDA DE LAS AYUDAS DE ALIMENTACIÓN

MERCADOS DISPONIBLES EN BODEGA: SI ( ) NO (X)

LUGAR DE RECOGIDA: _____ HORA DE RECOGIDA: 8:00 a.m.

CONTRATISTA-PROVEEDOR (SUPERMERCADO)

NOMBRE DEL PROVEEDOR: CAÑAVERAL (X) MERCAMIO ( )

RESPONSABLE QUE DESPACHA: Rafael Betancourt CÉDULA: 4933 00 17

TIPO DE AYUDA: MERCADO (X) CANTIDAD: 236 BONO ( ) CANTIDAD: _____

PERSONAL QUE RECOGE (OPERADOR DE TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN) DEFENSA CIVIL

NOMBRE DEL CONDUCTOR: Rafael Betancourt

CÉDULA: 4933 00 17 TIPO VEHÍCULO: camión PLACA: CDR 813

NOMBRE RESPONSABLE DEL TRANSPORTE Y DESCARGUE: Guiet Alfredo Tangarona

CÉDULA: 98329689

RESPONSABLE SGRED QUE RECIBE EN SEDE

NOMBRE: Laura Mercedes Bastidas Chaverra CÉDULA: 1061565536

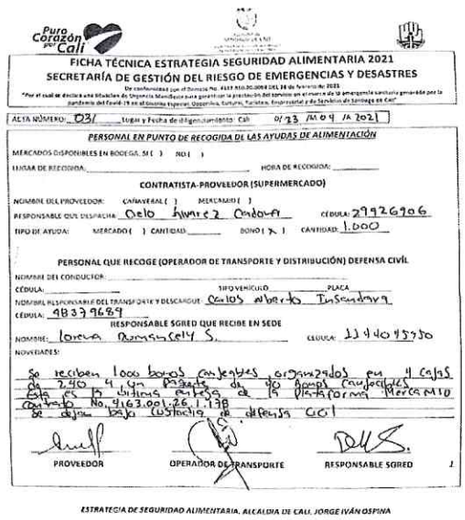
NOVEDADES:

Los 2.135 mercados recibidos el día de hoy fueron inspeccionados en el camión mercado cada uno en el otro camión TTW 260 de la empresa Cañaveral Debido civil tenga la supervisión de SGRED inician la entrega de los 100 alimentarios.

- El operador debe la cantidad de 5 pollado para quedar al con recibos.
- Debido en total 2.137 mercados y 952 bonos.

PROVEEDOR OPERADOR DE TRANSPORTE RESPONSABLE SGRED

ESTRATEGIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA. ALCALDIA DE CALI. JORGE IVÁN OSPINA



FICHA TÉCNICA ESTRATEGIA SEGURIDAD ALIMENTARIA 2021
SECRETARÍA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES

ACTA NÚMERO: 031 Lugar y Fecha de diligenciamiento: Cali 01 /M 04 /A 2021

PERSONAL EN PUNTO DE RECOGIDA DE LAS AYUDAS DE ALIMENTACIÓN

MERCADOS DISPONIBLES EN BODEGA: SI ( ) NO ( )

LUGAR DE RECOGIDA: _____ HORA DE RECOGIDA: _____

CONTRATISTA-PROVEEDOR (SUPERMERCADO)

NOMBRE DEL PROVEEDOR: CAÑAVERAL ( ) MERCAMIO ( )

RESPONSABLE QUE DESPACHA: Celo Alvarez Cardona CÉDULA: 29926906

TIPO DE AYUDA: MERCADO ( ) CANTIDAD: _____ BONO (X) CANTIDAD: 1.000

PERSONAL QUE RECOGE (OPERADOR DE TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN) DEFENSA CIVIL

NOMBRE DEL CONDUCTOR: _____

CÉDULA: _____ TIPO VEHÍCULO: _____ PLACA: _____

NOMBRE RESPONSABLE DEL TRANSPORTE Y DESCARGUE: Carlos Alberto Tascandava

CÉDULA: 98379689

RESPONSABLE SGRED QUE RECIBE EN SEDE

NOMBRE: Lorena Ramos Celly S. CÉDULA: 1144045930

NOVEDADES:

Se reciben 1000 bonos conteniendo 6 asimilados en 4 cajas de 240 y en 1 caja de 40 bonos conteniendo esta es la última entrega de la plataforma Mercamio contrato No. 4163.001.26.1.178 de dejan bajo custodia de defensa civil

PROVEEDOR OPERADOR DE TRANSPORTE RESPONSABLE SGRED

ESTRATEGIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA. ALCALDIA DE CALI. JORGE IVÁN OSPINA

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- El contratista garantizó el personal suficiente e idóneo para realizar el cargue y descargue de los mismos al vehículo en donde van a ser debidamente transportados, salvaguardando el empaque y el contenido de los mismos; en los días estipulados por correo electrónico de la supervisora del contrato 4163.001.26.1.191 de 2021.





- El contratista realizó verificación de los mercados recibidos en cada una de los recibimientos.





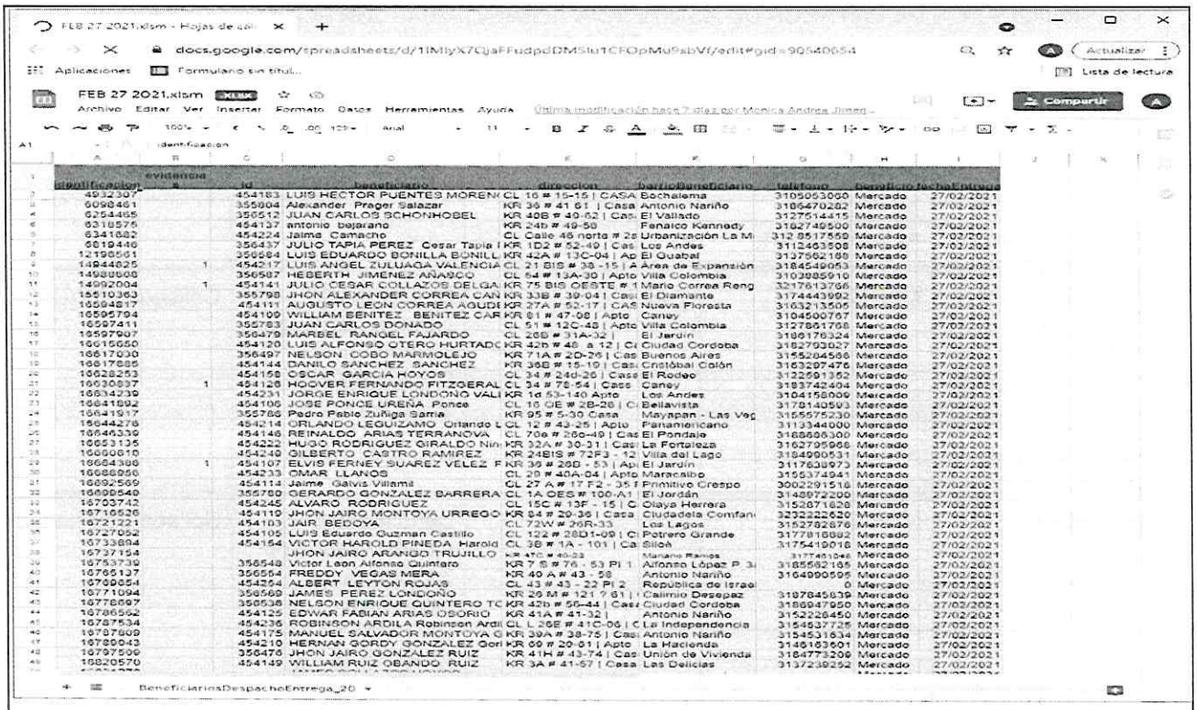
Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- El contratista garantizó la distribución programada por el Distrito de Santiago de Cali- Secretaria de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres; establecidas por correo electrónico y garantizando los debidos protocolos de bioseguridad dispuestos en el territorio de Santiago de Cali.



- El contratista realizó las entregas de las asistencias alimentarias a los beneficiarios identificados y caracterizados por parte del Distrito de Santiago de Cali.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



- El contratista entregó evidencia fotográfica y relación de las entregas consolidadas por jornada de acuerdo a lo estipulado por la Cláusula Segunda (...) "Alcance del Objeto Contractual y Obligaciones" del numeral 7.

  Se realizó entrega los siguientes días estipuladas para factura FEV 5 de la prestación de servicios de Asistencia alimentaria de 1474 Mercados y la prestación de servicios de Asistencia alimentaria de 424 Bonos, siendo los relacionados a continuación:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

CONSOLIDADOS DE ENTREGA DE ASISTENCIA ALIMENTARIA - JUNTA DE DEFENSA CIVIL EL TRONCAL				
FECHA DE JORNADA	TIPO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ENTREGA DE ASISTENCIA ALIMENTARIA	ENTREGADOS JORNADA	CIRCUITO ESPECIAL	LUGAR DE ENTREGA
27/02/2021	MERCADOS	253	Beneficiarios caracterizados por Secretaría de Desarrollo Económico - Gremio Monitores Cultura	Coliseo del Pueblo
02/03/2021	MERCADOS	415	Beneficiarios caracterizados por Secretaría de Desarrollo Económico - Sector Cultural	Coliseo del Pueblo
03/03/2021	MERCADOS	445	Beneficiarios caracterizados por Secretaría de Desarrollo Económico - ASOGREMIOS y Sector Cultural	Coliseo del Pueblo
04/03/2021	MERCADOS	304	Beneficiarios caracterizados por Secretaría de Desarrollo Económico - ASOGREMIOS	Coliseo del Pueblo
05/03/2021	BONOS	424	Beneficiarios caracterizados por Secretaría de Desarrollo	Coliseo del Pueblo

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

			Económico - ACODRES	
06/03/2021	MERCADOS	57	Beneficiarios caracterizados por Secretaría de Desarrollo Económico - Sector Cultura, transporte escolar, ASOGREMIOS y ACODRES	Centro Cultural de Cali - Sector la Hormiga
			TOTAL DE ASISTENCIA ALIMENTARIA - MERCADOS	1474
			TOTAL DE ASISTENCIA ALIMENTARIA - BONOS	424

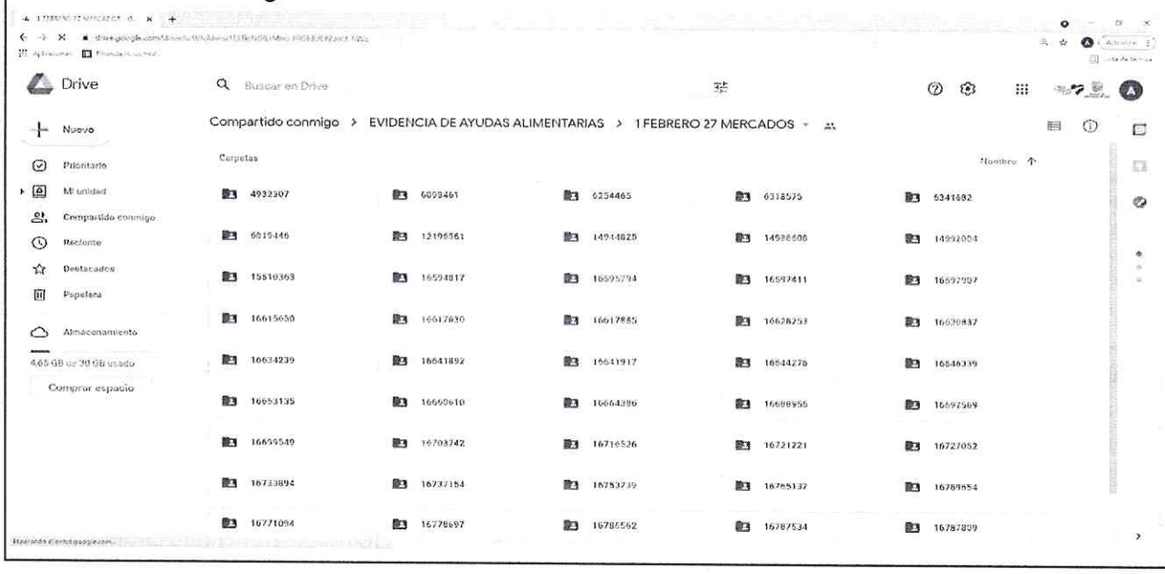
Las evidencias fotográficas del contrato 4163.001.1.191 de 2021 reposan en la plataforma drive con usuario monica.jimenez@cali.gov.co, siendo los siguientes enlaces de cada una de las entregas de asistencia alimentaria tipo mercado o bonos.

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS DE ENTREGA DE ASISTENCIA ALIMENTARIA - JUNTA DE DEFENSA CIVIL EL TRONCAL				
DIA	TIPO DE ENTREGA	LUGAR DE ENTREGA	CD	ENLACE DE EVIDENCIAS.
27/02/2021	MERCADOS	Coliseo del Pueblo	1 - DCC	https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1LEfkrNGlLrMho_IFlGldUE9ZzoLt_hWq
02/03/2021	MERCADOS	Coliseo del Pueblo	2 - DDC	https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1SLuAk9fP4VedmdJH5suuypNTpzoeMhiK
03/03/2021	MERCADOS	Coliseo del Pueblo	3 - DCC	https://drive.google.com/drive/u/0/fold

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

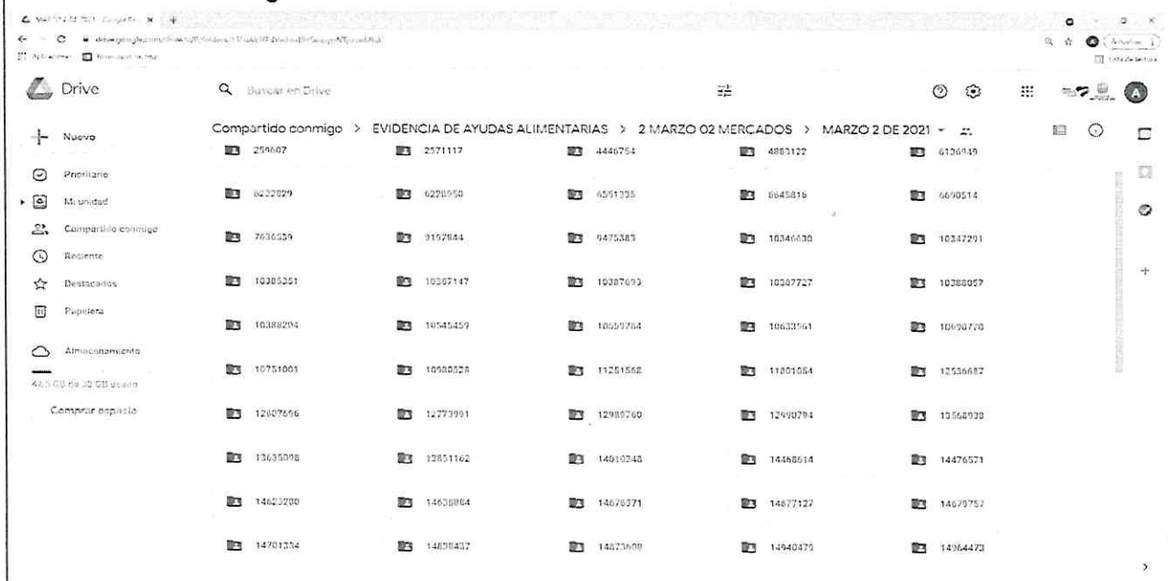
				ers/1jg-gD4u0vlrbq3L_HtMtDLtp4j7UblGX
04/03/2021	MERCADOS	Coliseo del Pueblo	4 - DCC	https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1N597G9rkbOvMJdL9syHZthzZeHYv-XTy
05/03/2021	BONOS	Coliseo del Pueblo	5 - DCC	https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1xSnu1W8_ATcNqAIxZlAJatzwTxjPLb9p
06/03/2021	MERCADOS	Centro Cultural de Cali - Sector la Hormiga	6 - DCC	https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1hC4JrEvhXafHFpnbsov2XGP3ahS0UIcZ

Evidencias de entrega del día 27/02/2021

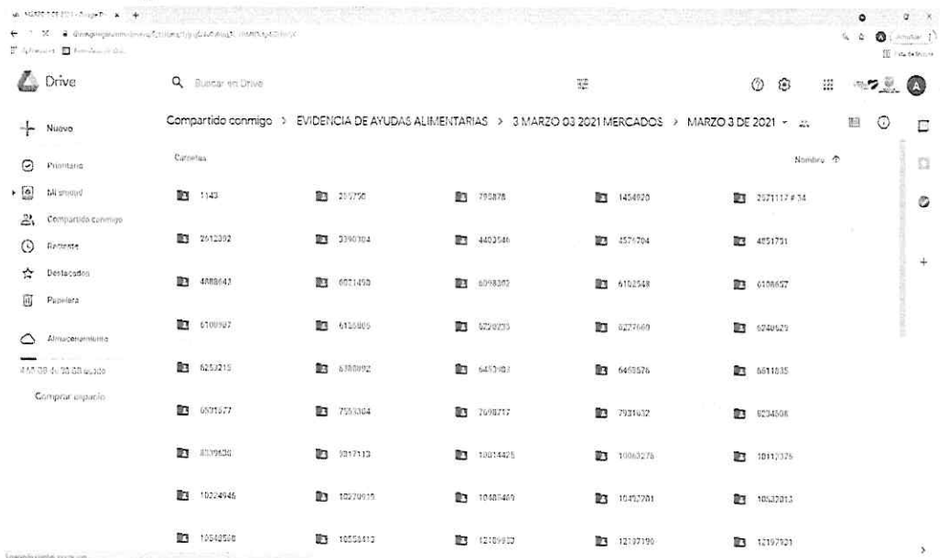


Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Evidencias de entrega del día 02/03/2021

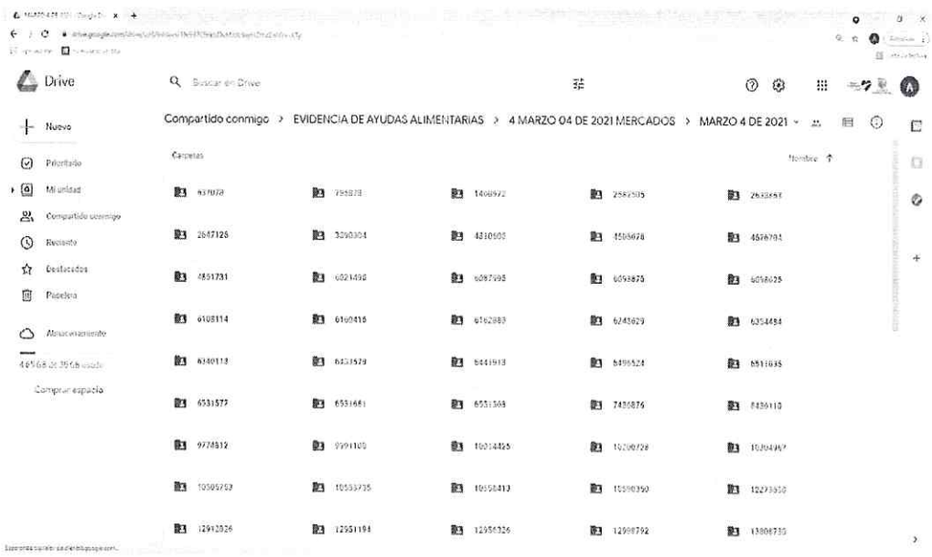


Evidencias de entrega del día 03/03/2021



Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Evidencias de entrega del día 04/03/2021



Evidencias de entrega del día 05/03/2021



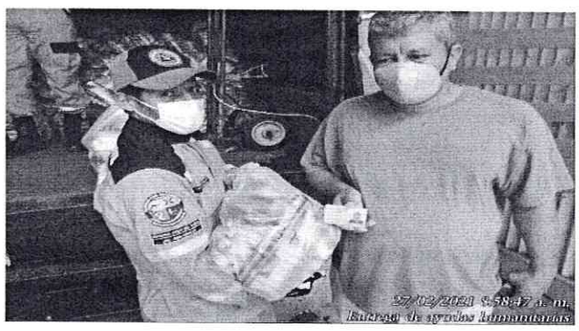
Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Evidencias de entrega del día 06/03/2021



EVIDENCIA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONTRATO 4163.001.26.1.191 DE 2021		
DIA DE ENTREGA	ID	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
27/02/2021	16786562	

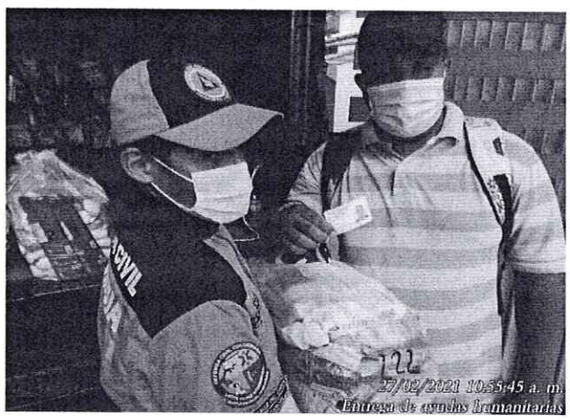
Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		
		
	31484178	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		
		
	1130618856	

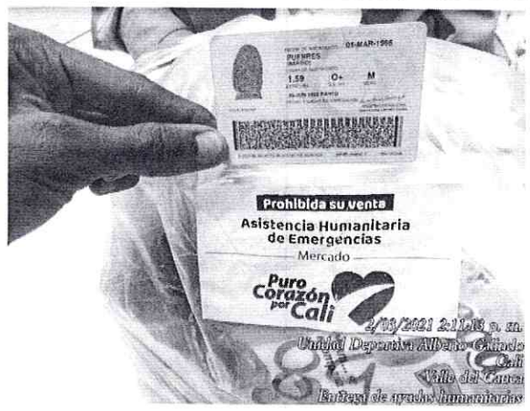
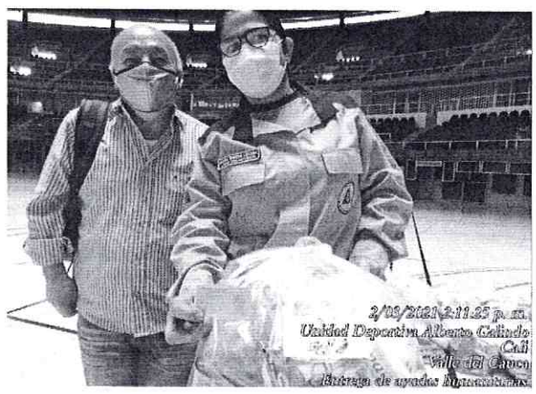
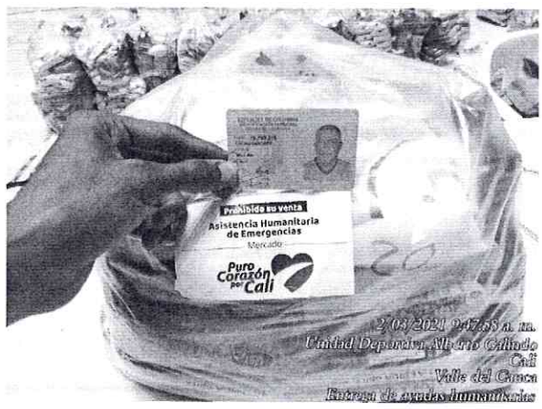
Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		
		
02/03/2021	9197844	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		
		
	12989760	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		
		
	16469318	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		 
03/03/2021	14445292	

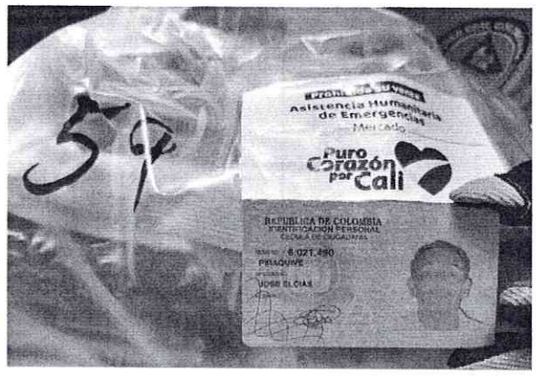
Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		
		
	93348970	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		
		
	76043615	

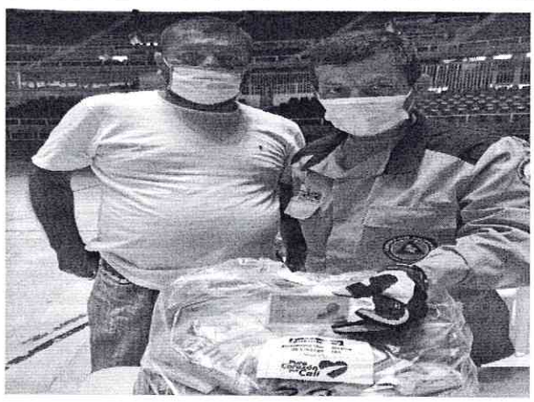
Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		
		
04/03/2021	6021490	

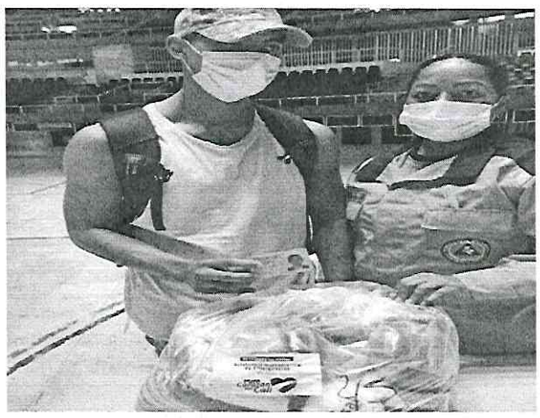
Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

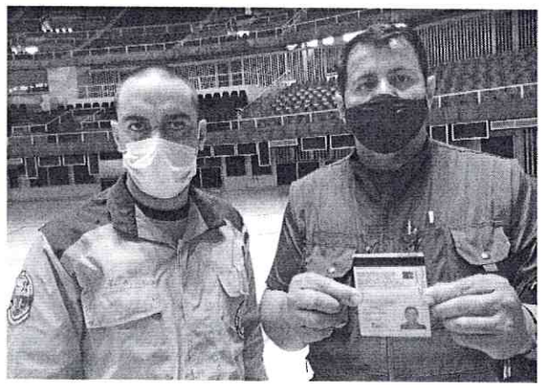
		
		
	16768548	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		
		
	1144186193	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

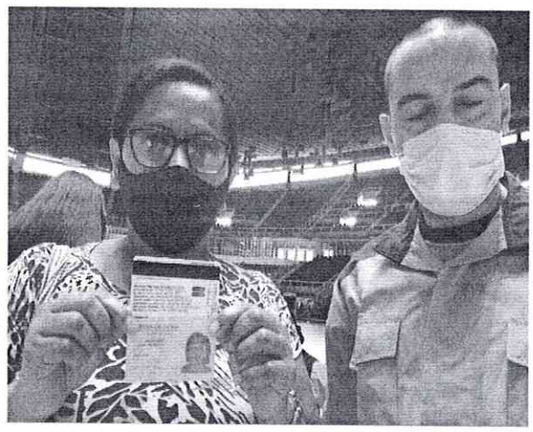
		 
05/03/2021	16535783	

		
		
	31385049	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		
		
	66925387	

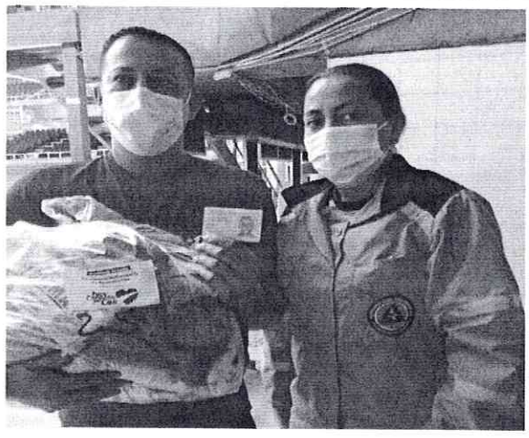
Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		 
06/03/2021	16274053	

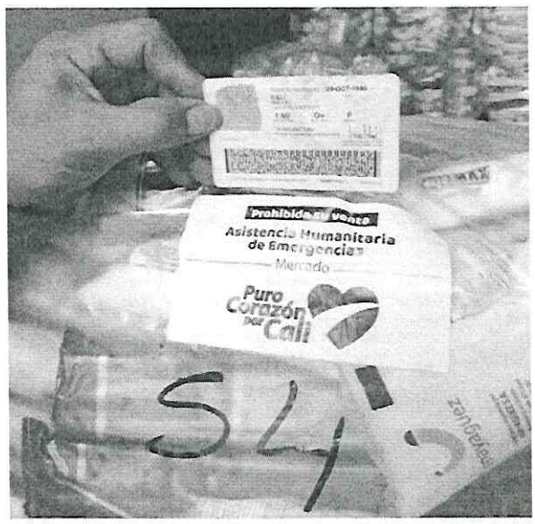
Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		
		
	88254226	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		
		
	1144132299	

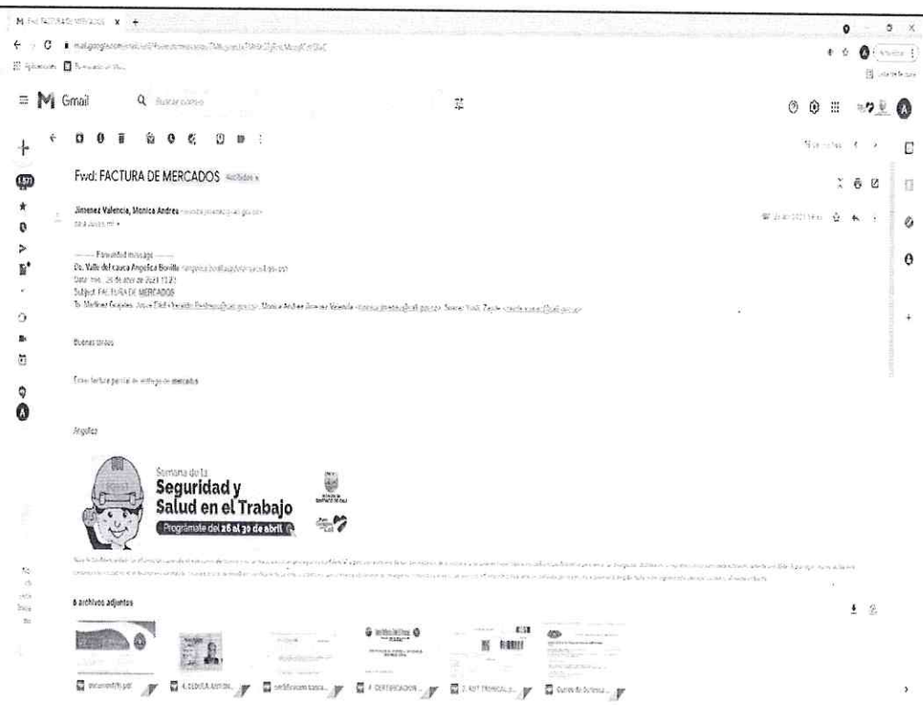
Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.





- El contratista realizó entrega al contratante del Distrito de Santiago de Cali - Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres de las documentación que certifican la entrega al ciudadano estipulado dentro de la caracterización.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



Asi mismo, las evidencias consolidadas de los listados de cada uno de los beneficiarios caracterizados se encuentran en el siguiente enlace; https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1IDEI9F3YPFIHbnCX-LIARhgS9VKnXvVq .

VIGILANCIA JURÍDICA

La Supervisora verificó el cumplimiento de los aspectos legales y se realizaron las coordinaciones tendientes a minimizar los riesgos que pudieran afectar la ejecución del Contrato.

La supervisora verificó la solicitud del contratista Junta Defensa Civil el Troncal de suspender temporalmente el contrato, debido a la situación de orden público presentada en la Ciudad de Cali por el paro nacional, lo que impedía realizar las entregas a las personas beneficiadas.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Junta Defensa Civil El Troncal

Personería Jurídica No. 295 de mayo de 1983
Nit No. 890.326.029-2

Santiago de Cali, 11 de Mayo 2021

Doctor
RODRIGO ZAMORANO SANCLEMENTE
Secretario de Gestión de Riesgo de Emergencias y Desastres
Santiago de Cali

Referencia: Solicitud Suspensión Temporal en la ejecución del contrato No **4163.001.26.1.191**

Respetado Doctor

Teniendo en cuenta el término del plazo de ejecución del **CONTRATO No. 4163.001.26.1.191**, suscrito entre el DISTRITO SANTIAGO DE CALI SECRETARIA DE GESTIÓN DEL RIESGOS EMERGENCIA Y DESASTRES Y DEFENSA CIVIL COLOMBIANA - JUNTA EL TRONCAL, con toda atención y debido respeto, me permito solicitar a tener en cuenta la suspensión Temporal en el plazo de ejecución del contrato en mención, hasta tanto la situación actual de orden público presentada en esta Ciudad, nos permita programar nuevamente y sin contratiempos, la entrega de ayudas Humanitarias a la comunidad.

(Concejo de Estado Sala De Contencioso Administrativo - Sección Tercera Subsección A Consejero Ponente: Carlos Alberto Zambrano Barrera Bogotá, D.C., once (11) de abril de dos mil doce (2012) Fallo17434)

Paso la presente solicitud con el fin de dar cumplimiento al 100%, la ejecución del Objeto del presente contrato de prestación de Servicios.

Cordialmente,

ANTONIO EVAL ERAZO OJEDA
REPRESENTANTE LEGAL
C.C No.6.086.628

Una vez las condiciones de seguridad en la ciudad de Cali mejoraron y se superó la razón por la cual se suspendió el contrato, se reanuda y se amplía el plazo de ejecución del contrato.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Junta Defensa Civil El Troncal

Personería Jurídica No. 295 de mayo de 1983
Nit No. 890.328.029-2

Santiago de Cali, 1 de junio de 2021

Doctor
RODRIGO ZAMORANO SANCLEMENTE
Secretario de Gestión de Riesgo de Emergencias y Desastres
Santiago de Cali

Referencia: Solicitud reactivación y Ampliación Plazo de Ejecución CONTRATO No. 4163.001.26.1.191

Cordial Saludo

Teniendo en cuenta que las condiciones de seguridad de la ciudad han mejorado y que se ha superado la razón por la cual se solicitó la suspensión del contrato en mención, solicitamos se reanude y amplié en dos semanas la ejecución del contrato No. 4163.001.26.1.191, suscrito entre el DISTRITO SANTIAGO DE CALI SECRETARIA DE GESTIÓN DEL RIESGOS EMERGENCIA Y DESASTRES Y JUNTA DE DEFENSA CIVIL EL TRONCAL.

Cordialmente,

GILBERTO ANDRES CARDONA VALLEJO
Representante Legal (E)

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista de conformidad con el contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, así:

- Los bienes recibidos se entregaron en las condiciones y especificaciones técnicas establecidas.
- Se garantizó la calidad de los artículos que componen el kit de descanso.
- Se garantizó la calidad del empaque primario y secundario de los kits de descanso.
- Se atendieron oportunamente las solicitudes, recomendaciones y sugerencias del Supervisor.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

VIGILANCIA FINANCIERA, PRESUPUESTAL Y CONTABLE

El supervisor verificó que el contrato tuviera el registro presupuestal de compromiso (RPC) con No. 4500223793 del 25 de febrero de 2021.

Se emite el presente informe de supervisión como certificación para procedimiento de pago, se validó la factura No. FEV5 del 28 de abril de 2021 y cumple con el lleno de requisitos previo al trámite de pago, el valor facturado corresponde a lo estipulado en la aceptación de oferta y a la tributación aplicable.

Factura	No. FEV5
Subtotal factura	$ 14.906.500
Valor IVA	$0.00
Valor total a facturar	$ 14.906.500

Este informe de supervisión genera orden de pago.

OBSERVACIONES AL INFORME TÉCNICO: No se hacen observaciones en este periodo.

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

Se recomienda al contratista, entregar la factura anexando los soportes, documentos y demás evidencias de manera oportuna.

7. FIRMAS RESPONSABLES

Supervisora:



MÓNICA ANDREA JIMÉNEZ VALENCIA
Supervisor

Apoyo a la supervisión:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Yeraldin Restrepo O.

YERALDIN RESTREPO GIRALDO
Apoyo a la Supervisión

FRANK ROBINSON LOPEZ GIL
Apoyo a la Supervisión

ZAIDE SUAREZ YUSTI
Apoyo a la Supervisión

ALEX DAVID PÉREZ MAMBUSCAY
Apoyo a la Supervisión

ANDRES FELIPE VELASCO
Apoyo a la Supervisión

Lina María Osorio

LINA MARIA OSORIO BERMÚDEZ
Apoyo a la Supervisión

Fecha de suscripción del informe de supervisión: 28 de julio de 2021.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.